

## **SESION ORDINARIA N°119 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2008.-**

Se inicia la sesión del Concejo Municipal a las 15:45 horas, presidida por el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y la asistencia de los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.-

Sr. Alcalde: entrega una explicación general respecto al Plan Regulador y su cronograma, mencionando que se están cumpliendo las actividades consideradas.-

### **Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°117.-**

#### **INFORME ARTICULO 8° LEY N°18.695:**

- 1.- Contrato de Ejecución de Obras del 06.03.2008, para reparación ex Juzgado Policía Local, ubicado en Av. Pedro Montt esquina Ramírez, Contratista Sr. Guido Piucol Piucol, valor \$3.243.917 IVA incluido.-
- 2.- Convenio de Prestación de Servicio del 10.03.2008, con doña Marisel Alejandra Alvarez Alvarez, Asistente Social, para realizar funciones de apoyo técnico al Programa "Sistema de Prevención de Drogas" (PREVIENE), honorario bruto mensual de \$489.146.-
- 3.- Contrato de Prestación de Servicios del 18.03.2008, con Sr. Hugo Leonardo Soto Marín, para ejecutar trabajos de mantención, reparación y venta de equipos de comunicación tipo handy, marca kenwood, vigencia contrato del 18 Marzo al 31 Diciembre 2008.-
- 4.- Contrato de Prestación de Servicios del 18.03.2008, con Sr. Ramón Orlando Mansilla González, para ejecutar trabajos de soldadura y confección de mangueras hidráulicas para maquinarias, vigencia contrato del 18 Marzo al 31 Diciembre 2008.-
- 5.- Contrato de Prestación de Servicios del 18.03.2008, con Chiloé Motores Limitada, para ejecutar trabajos de soldadura y confección de mangueras hidráulicas para maquinarias, vigencia contrato del 18 Marzo al 31 Diciembre 2008.-
- 6.- Contrato de Prestación de Servicios del 18.03.2008, con Sr. David Vásquez Pinto, para ejecutar trabajos de soldadura, reparación de escapes e instalaciones de silenciadores, reparaciones eléctricas y otros para los vehículos municipales, vigencia contrato del 18 Marzo al 31 Diciembre 2008.-
- 7.- Contrato de Prestación de Servicios del 18.03.2008, con Comercial Kaufmann S.A. – Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados, para ejecutar trabajos de mantención, reparación y venta de repuestos para los camiones Mercedes Benz de esta I. Municipalidad, vigencia contrato del 18 Marzo al 31 Diciembre 2008.-

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- 1.- Oficio N°043 del 14.03.2008, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria N°118 del Concejo Municipal, para el día 18 de Marzo de 2008, a las 15:30 horas.-
- 2.- Oficio N°044 del 17.03.2008, a Sr. Encargado Oficina Municipal Juventud, solicita informe con todas las actividades que organizó la Oficina de la Juventud durante la presente temporada estival, señalando sectores y cobertura participantes.-
- 3.- Oficio N°045 del 17.03.2008, al Sr. Encargado Oficina Municipal de la Juventud, solicita informe relacionado con la escuela de natación durante la presente temporada estival y los gastos que implicó su realización.-
- 4.- Oficio N°046 del 17.03.2008, a Sra. Directora Adm. y Finanzas (S), solicita enviar a cada Concejel el informe de gastos de teléfonos celulares de los meses de Enero y Febrero 2008, y el saldo de los años 2006 – 2007.-
- 5.- Oficio N°047 del 17.03.2008, a Sr. Presidente Banda Guerra Escolar Municipal, informa que requerimiento de uniformes se acordó postularlo al Fondo Social Presidente de la República, a través del Depto. Secplan de este Municipio.-
- 6.- Oficio N°048 del 19.03.2008, a Sra. Mireya Hernández, del Consejo Asesor INDAP Castro, informa audiencia para el día 25 Marzo 2008, a las 17:00 horas.-
- 7.- Oficio N°049 del 19.03.2008, a Sr. Sergio Hernández, Pdte. Unión Comunal Adultos Mayores Castro, informa audiencia para el día 25 Marzo 2008, a las 17:20 horas.-
- 8.- Oficio N°050 del 19.03.2008, a Sr. Luis Haro Cárcamo, Pdte. Comité Viviendas Villa Guarello, informa audiencia para el día 25 Marzo 2008, a las 17:45 horas.-
- 9.- Oficio N°051 del 19.03.2008, a Sr. Ernesto Alvarez A., Pdte. Sindicato Pescadores Artesanales Pedro Montt 1º Sector, informa audiencia para el día 25 Marzo 2008, a las 18:15 horas.-
- 10.- Oficio N°052 del 19.03.2008, a Sr. Rolando Maldonado, Integrante Banda Trifulka, informa audiencia para el día 25 Marzo 2008, a las 18:45 horas.-

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- 1.- Carta del 18.03.2008, de la Unión Comunal de Juntas e Vecinos Castro "Esteban Antigual", solicitan audiencia del Concejo Municipal, para conversar personalmente las materias planteadas el día 14 Febrero 2008.-
- 2.- Carta del 14.03.2008, del Sr. Juan Carlos Bravo Hueitra, Deportista, solicita ayuda para gastos de pasajes Castro – Santiago, para participar en una Maratón Internacional el día 06 de Abril 2008, representado a la ciudad de Castro.-

**ACUERDO N°1. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad otorgar un aporte de \$60.000, con cargo a la Cuenta 215.24.01.004.005 "Fondos Concejo", destinado a gastos de pasajes Castro – Santiago – Castro, para la participación del Sr. Juan Carlos Bravo Hueitra en la Maratón Internacional el día 06 de Abril de 2008.-**

3.- Carta del 07.03.2008, del Club Aéreo de Castro, solicitan aporte para el financiamiento de un equipo de radio para avión matrícula CC-SKA, para seguir prestando servicio a la comunidad por todos conocidos. Adjuntan cotizaciones.-

Sr. Vera: el monto solicitado no es menor y habría que buscar una formula para solucionar la petición.-

Sr. Alcalde: es importante diferenciar entre la compra del equipo y la instalación posterior. Agrega que el Concejo no dispone de dichos recursos y plantea que se debería postular esta propuesta al Fondo Social Presidente de la república, pero que la postulación sea focalizada exclusivamente a la compra del equipo de radio, y no por la instalación porque habría que licitarlo y es un proceso lento.-

**ACUERDO N°2. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad que se postule al Fondo Social Presidente de la República la compra de un equipo de radio para el Club Aéreo de Castro.-**

Sr. Tapia: manifiesta que la compra del equipo de radio es necesario, siendo una buena alternativa la propuesta del Alcalde.-

Al respecto, los señores Concejales dialogan sobre el traslado de pacientes vía aérea y el material de vuelo que se iba a adquirir, relacionado con las nuevas inversiones para Chiloé.

**ACUERDO N°3. En este sentido el Concejo Municipal acuerda oficiar al Gobernador Provincial consultándosele en relación al traslado aéreo de pacientes y el material de vuelo que se adquiriría.-**

4.- Carta del 16.03.2008, del Juzgado Policía Local Castro, informa que dicho Tribunal se encuentra con dos funcionarios menos, solicita la contratación de un Secretario Abogado y de otro Administrativo y no cuentan con notificadores municipales.-

Sr. Alcalde: en relación a la carta del Juez de Policía Local, la situación va en vías de solución y se buscará un nuevo administrativo.-

5.- Carta del 08.03.2008, del Sr. Juan Soto Velásquez, manifiesta su inquietud por el exceso de patentes de alcoholes que existen entre las calles Luis Espinoza y Blanco Encalada, lugares donde se producen disturbios, peleas, gritos a altas horas de la madrugada; locales que se encuentran a menos de 80 metros del Colegio Municipal de calle Blanco y de la Universidad Arcis Patagonia. Solicita no conceder más patentes de alcoholes en el sector.-

Los Concejales Sres. Vera y Vidal solicitan copia de la carta.-

Sr. Tapia: espera que no se autoricen mas patentes en el sector.-

Sr. Olivares: si alguien incurre en alguna falta, el Concejo y otros entes involucrados deben actuar de acuerdo a la legislación.-

Sr. Vera: es un tema que se debe analizar, y tiene certeza que algunas patentes están siendo mal utilizadas. Además, saber los montos cancelados por dichas infracciones que ingresan a las arcas municipales.-

Sr. Alvarez: es una condición importante que tengan nuevas multas, porque los agravantes son mayores.-

Sr. Alcalde: plantea que no todas las infracciones tienen igual castigo, pero existen algunas faltas, como el atender en horario de veda, por ejemplo, no ofrecen ningún margen de interpretación, y debe aplicarse la sanción.-

Sr. Vera: explica situaciones que ocurren en el Mercado de calle Lillo, siendo necesario oficiar a investigaciones para analizar el tema e investiguen hechos anómalos del tráfico de estupefacientes en tal dependencia.-

Sr. Vidal: acota que dichas influencias delictivas, incluso se prolongan en Dalcahue, especialmente los días domingos en el mercado del lugar.-

Se dialogan diversos aspectos sobre esta situación y la labor de Investigaciones y Carabineros, concluyéndose lo siguiente:

**ACUERDO N°4. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar al Sr. Juan Soto Velásquez, mencionando que su carta se leyó y que este Cuerpo Colegiado ha fiscalizado numerosos locales, aplicando fuertes multas, cumpliendo con la normativa legal vigente, y proseguirán fiscalizando al respecto, agradeciéndole por su preocupación.-**

6.- Carta del 14.03.2008, de la Asociación Vecinal de Clubes Deportivos Castro, solicitan aporte para la realización del Primer Campeonato Regional Fútbol en categoría Senior, para gastos de alojamiento, alimentación, premios, cancelación arbitrajes, perifoneo y difusión, a desarrollarse en Castro los días 5 y 6 de Abril próximo. Costo total del Campeonato \$1.315.248. Adjuntan cotizaciones.-

Sr. Olivares: es importante que el Concejo disponga de recursos para contingencias o emergencias deportivas, o sea disponer que un porcentaje del Fondo del Deporte sea de libre disposición del Concejo Municipal.-

En este contexto se analiza la petición de la Asociación Vecinal de Clubes Deportivos para la realización del Primer Campeado Regional en la categoría Senior.-

**ACUERDO N°5. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad otorgar un aporte de \$1.315.248, a la Asociación Vecinal de Clubes Deportivos Castro, con cargo a la Cuenta 215.24.01.004.003 "Fondo Desarrollo Deportivo", destinado a gastos de alojamiento, alimentación, arbitrajes, manipuladoras, difusión, premiación, del Primer Campeonato Regional a realizarse los días 5 y 6 de Abril del presente año.-**

Sr. Vidal: indica que han contravenido con el acuerdo que habían considerado con algunos dirigentes deportivos. Le preocupa que sigan teniendo como política de que toda petición que se reciba la tengan que apoyar casi obligatoriamente, por el tipo de solicitud que efectúan.-

Sr. Vera: está de acuerdo con el aporte dado, sin embargo no se deben perder los objetivos deportivos y mejorar la actividad deportiva comunal.-

Sr. Alcalde: plantea que sería importante que el 8 de Abril puedan traer aportes para ir consolidando y estructurando la política deportiva.-

Sr. Alvarez: en la reunión hubo varios comentarios interesantes, sin embargo uno fue muy importante y era la creación de una Comisión o una Mesa de Trabajo. Es necesario avanzar con esta proposición.-

Sr. Tapia: está de acuerdo con organizar a la brevedad esta Mesa de Trabajo.-

Sr. Muñoz: le parece pertinente la formación de la Mesa de Trabajo, sin embargo, acota que es mejor que cada Concejal traiga proposiciones en unos 15 días más, o sea el 8 de Abril, y se afine posteriormente.-

**ACUERDO N°6. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad que el día 8 de Abril los señores Concejales traigan diversas propuestas acerca de la política deportiva comunal, para concretar la formalización de la iniciativa deportiva, la cual se potenciará posteriormente con los aportes de las organizaciones deportivas. Además conformarán la Mesa de Trabajo con nombres, disciplinas, y otros aspectos; y un plazo determinado de ejecución y desarrollo para concretar el documento final.-**

En la próxima reunión el Sr. Alcalde plantea que se reunirán con la Secplan para analizar el tema del Terminal de Buses.-

A continuación se lee una petición del Director (S) del Liceo Galvarino Riveros de Castro, solicitando a nombre de los Padres y Apoderados del 7º Año Básico del establecimiento un estante para dicho curso, a fin de resguardar el material didáctico de uso diario.-

**ACUERDO N°7. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad otorgar un aporte de \$120.000, con cargo a la Cuenta 215.24.01.004.005 "Fondos Concejo", a la Corporación Municipal de Educación, para la adquisición de un estante destinado al 7º Año Básico del Liceo Galvarino Riveros de Castro, debiéndose coordinar dicha compra con el Presidente del Centro de Padres y Apoderados del curso.-**

El Secretario Municipal lee y entrega a cada Concejal copia del Informe N°9, sobre fiscalización efectuada en la Municipalidad de Castro, con el objeto de ser puesto en conocimiento de los Concejales de la comuna dentro de la primera sesión programada, acorde con lo previsto en el artículo 55 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; debiéndose comunicar dicha situación a la Contraloría Regional.-

Se presenta a la reunión la "Unión Comunal de Juntas de Vecinos "Esteban Antigual" de Castro, representada por su Presidenta Sra. Carmen Antiñanco y otros dirigentes sociales de las Juntas de Vecinos. Manifiesta su malestar por el horario de audiencias que no es el más adecuado porque los dirigentes trabajan en dichas horas, y no son considerados aún como representantes de la Unión Comunal en las actividades oficiales; solicitan respuestas a sus inquietudes planteadas en la reunión de Concejo el día 14 de Febrero.-

Sr. Manuel Barrientos: Presidente de la Junta de Vecinos "Villa Chiloé", indica que no se mira a los dirigentes como corresponde, y es deber del Alcalde y Concejales solucionarles sus problemas, ya que para eso fueron elegidos.-

Sra. Antiñanco: plantea el tema de la sede de la Población Camilo Henríquez, que ojalá se pueda construir en el mismo local que se quemó el año anterior y tienen cierto plazo para postular iniciativas. Las autoridades deben colaborarles en este aspecto, y presentar un proyecto para construir la sede. Presenta un reclamo a nombre de la Sra. Lesly Sánchez por la sede de la Junta de Vecinos Eduardo Ballesteros, ya que está a punto de derrumbarse, y lo primero, como dirigente, es solucionar la situación de la sede y luego el jardín infantil. Se debe conversar con la comunidad y no imponer las ideas. Acota, por otra parte, que la Población Camilo Henríquez se encuentra con muy poca atención por las autoridades, planteando de porqué no se construye un jardín infantil, y qué sucedió respecto a la reunión con el Serviu.-

Sr. Alcalde: se está organizando una reunión con el Director del Serviu, y no puede imponerle los horarios al Director.-

Sr. Manuel Barrientos: el tema de la oficina es primordial para la actividad de los dirigentes, y la limpieza de los matorrales es importante en los diversos sectores, y especialmente realizar un cortafuego en la Villa Chiloé.-

Sr. Luis Gueico: instalar la barrera de contención es importante en Pedro Montt 1º Sector, siendo urgente solucionar este problema.-

Sra. Marta Vargas: Presidenta de la Junta de Vecinos "Villa Los Presidentes", manifiesta que tienen cortes de luz en la multicancha y calles, Saesa plantea instalar una malla mas alta en el sector colindante con la calle, y la idea no es cerrar la multicancha. Solicitan que el Municipio les colabore.-

Sr. Manuel Barrientos: existen muchos perros vagos en diversos sectores de la ciudad y la perrera municipal no está funcionando.-

Sra. Antiñanco: solicita aporte para un viaje a Valparaíso, como una manera de reconocer a los dirigentes, en estos casos rurales y urbanos, serían dos buses por el número de dirigentes. Indica que entregaron una carta al respecto días atrás.-

Sr. Secretario Municipal: acota que no se ha recibido en Secretaría ninguna carta con dicha petición.-

Sra. Antiñanco: respecto a la Oficina de la Juventud Municipal, la persona encargada no ha cumplido como corresponde; existieron situaciones anómalas, puntualmente con el viaje planificado al sector de Lelbún. Las actividades de verano no se realizaron en los sectores poblacionales y otras no se cumplieron, provocando un distanciamiento con la organización.-

Sr. Alvarez: el tema de las contrataciones es de exclusiva dependencia del Alcalde; plantea que el tema de la Oficina es importante, y como sugerencia indica que ellos como Concejo ocupan una dependencia municipal donde funciona el Previene y disponen de Oficina para Concejales, pero no todos la ocupan, por lo tanto, manifiesta que una dependencia de ese local sea ocupado por la "Unión Comunal", y que pueda ser compartida además con la "Unión Comunal Rural", trabajando en conjunto. El planteamiento de Luis Gueico es evidente, por el peligro potencial que implica; es importante instar a Vialidad para que instale barreras en el sector de Pedro Montt 1º Sector.-

**ACUERDO N°8-A. El Concejo Municipal acuerda oficial al Jefe Provincial de Vialidad, reiterando la petición de instalación de barreras de contención en calle Pedro Montt 1º Sector, debido a los constantes accidentes vehiculares que ocurren en las curvas de dicha arteria.-**

Sr. Vidal: es importante que el equipo técnico de la D.O.M. pueda emitir un informe sobre las peticiones de terrenos que hacen los vecinos, especialmente en la Villa Chiloé, a fin de postular un proyecto de construcción de sede, o en el caso de la Camilo Henríquez construir la sede en el mismo lugar donde se quemó la anterior. Respecto a las barreras de Pedro Montt, han sostenido reuniones con el Jefe de Vialidad solicitándole la instalación de dichas barreras, incluso la mano de obra sería asumida por el Municipio, compartiendo la tarea. En relación a las oficinas que solicitan es decisión de los Concejales que ocupan dicha dependencia, esto debido al arriendo que se cancela por tales oficinas, y que se coordinen las organizaciones para no generar un conflicto. Sobre los recursos que solicitan para el paseo de los dirigentes habría que analizar cómo se puede aportar dichos fondos, ya que existen limitaciones financieras en ese sentido.-

Sr. Vera: es necesario recuperar el espacio en el sector Camilo Henríquez con un proyecto de sede, y le preocupa los antecedentes que manifestaron respecto al accionar de la

Oficina de la Juventud, siendo el cambio de funcionario mas complicado de lo pensado, y esperan un informe de dicha oficina con lo realizado durante el periodo estival.-

Sr. Muñoz: para entendernos es importante el respeto, clarificando que la situación de la audiencia de su "Unión Comunal" se hizo efectiva sin que estén contemplados oficialmente para ser recibidos en audiencia, siendo que otras organizaciones se demoran meses en ser recibidos. Si desean concurrir a la prensa para efectuar cualquier denuncia es bueno que lo hagan, así es el juego de la democracia, pero no le parece que enrostran o amenacen como medida de presión. El tema de lo que desean es fundamental que lo prioricen, y de todas ellas le parece atendible y prioritario la situación de la sede de la Camilo Henríquez y de la Eduardo Ballesteros, sin desmerecer la sede de la Villa Chiloé, coordinándose con el Serviu. Quiere destacar lo ocurrido con la dirigente Sra. Doris Chiguay quien nunca ha venido al Concejo a pedir para su sede social, y ha logrado recursos de otras fuentes de financiamiento, por tanto, insta a las otras dos Uniones Comunales para concretar a la brevedad la ocupación de algunas de las oficinas mencionadas, coordinándose para el efecto. En relación a la limpieza de los matorrales le parece que es importante se efectúe para prevenir incendios. Por último solicita respeto para el Concejo y su actuar.-

Sr. Olivares: saluda a los dirigentes, y expresa que los apoyará en las propuestas que realicen.-

Sr. Tapia: es importante ser dirigente social, y los insta a continuar trabajando en bien de sus organizaciones.-

Sr. Alcalde: explica lo relativo a las audiencias, y que no existe interés en focalizar las colaboraciones en determinado sector, sino todas son iguales y puede demostrar que es así. En relación a la Camilo Henríquez puntualiza que son dos Juntas de Vecinos y no desean mas divisiones o problemas, mencionando que tanto él como los dirigentes saben quienes destruyen la sede social. Está dispuesto como Municipio a colaborar con la reconstrucción de la sede, pero no vaya a generar inconvenientes porque ocuparían la sede integrantes de otro sector, por ello es necesario una coordinación interna y seguridad que no habrá problemas, ni reclamos.-

En relación a los dineros para construir Jardines Infantiles y Salas Cunas son recursos dirigidos exclusivamente para eso, además son recursos de la JUNJI, no se entregan para sedes sociales. En cuanto a los perros vagos, la responsabilidad social de la gente es mínima, y a pesar de la eutanasia canina hay cada vez más, porque en casas pequeñas de sectores poblacionales éstos abundan sin ninguna racionalidad. Agrega la situación de la construcción de sedes, en el sentido que deben disponer de un terreno saneado para postular a proyecto, y la sede de Eduardo Ballesteros la tienen considerada en la Secplan con un proyecto.

En la Villa Chiloé es importante tener el comodato del terreno, de esta manera con la tenencia del sitio que es del Serviu se puede postular un proyecto. Añade que varias sedes sociales pretenden mejorarlas, como la Villa Los Presidentes y la Padre Hurtado, con mejoramientos; por otra parte pide a la Sra. Antiñanco que envíe una carta a Alcaldía

solicitando que en el mismo lugar se reconstruya la sede de la Junta de vecinos Camilo Henríquez, porque se necesita un respaldo para evitar reclamos. Concluye clarificando diversos comentarios emitidos por los dirigentes.-

Los dirigentes agradecen al Concejo por su participación y nuevas propuestas, retirándose de la sesión.-

A continuación participa la Unión Comunal de Adultos Mayores de Castro con su directiva.-

Sr. Alcalde: les da la bienvenida al Concejo y los insta a proseguir su labor social.

Sr. Sergio Hernández; solicitan la construcción de una Casa de Acogida para el Adulto Mayor, y en su oportunidad el Concejo se comprometió en colaborarles, desean una respuesta a sus planteamientos, especialmente en lo relativo a terrenos disponibles del Serviu que podrían ocupar.-

Sr. Alcalde: el terreno localizado por calle Antonio Quintanilla es del Serviu y no Municipal, que en algún momento lograron conseguirlo para la planta de revisión técnica en comodato al Municipio, pero como la empresa lo desechó se devolvió al Serviu; o sea, el legítimo dueño es el Serviu.-

Sr. Hernández: existen otros terrenos disponibles en las poblaciones para construir, y ellos tienen un documento del propio Serviu en Puerto Montt donde le señalaron los sitios pertinentes, y hará llegar la información al Municipio para su estudio.-

Sr. Alcalde: tiene entendido que no habría terrenos disponibles en Castro, y que si dispone de otros antecedentes los haga llegar para su análisis.-

Sr. Alvarez: una de las posibilidades claras es en el terreno de la sede Rene Schneider, y la Dirección de Obras Municipales puede estudiar este planteamiento de acuerdo con lo que indica el Club Adulto mayor, ya que el perímetro que ocupa la sede no es más de 100 m<sup>2</sup>.-

Sr. Vidal: efectivamente los terrenos disponibles son de Serviu; se puede solicitar un porcentaje de estos terrenos al Serviu para un comodato con el Municipio, y empezar a trabajar un proyecto para la futura Casa de Acogida.-

Sr. Hernández: hará llegar la información a la brevedad, y que el Alcalde lo envíe a la Dirección de Obras Municipales para hacer el estudio y ver factibilidad de la propuesta. Tienen que intentar disponer del terreno porque la Presidenta de la República ofreció la construcción de una Casa de Acogida en Castro de las 49 que se construirán en el país, y deben aprovechar este ofrecimiento presidencial.-

Agradecen por su participación en el Concejo y se retiran de la reunión.-

A continuación se recibe a la directiva del Comité de Vivienda Villa Guarello, próximo a convertirse en Junta de Vecinos, integrada por Luis Haro, Presidente; Felisa Díaz, Secretaria; y directiva.-

Sr. Luis Haro: su jurisdicción corresponde al sector Villa Guarello, Bordemar, y cancha de aviación, actualmente forman un Comité y esta semana se constituyen como Junta de Vecinos. . Plantea que tienen problemas de seguridad en los meses estivales en el sector playa, conocida como "Punta del Piojo", desean cerrar y hacer un acceso para la playa, ya que fue caótico para los vecinos del sector el inconveniente con los mochileros que provocan diversos desmanes; lamentablemente la Dirección de Obras Municipales le comunicó que no es legal un cierre en dicho acceso. Su sueño es un proyecto futurista en dicho espacio, que es tan turístico, que sea el balneario de la ciudad y conecte varios entornos beneficiando a toda la comunidad. La gente a pesar de todo aún continúa yendo al lugar, que prácticamente es un basural, y se acentúa en verano el problema de seguridad. Muchas veces ante diversos robos han llamado a Carabineros pero éstos no responden cuando lo solicitan.-

Sra. Felisa Díaz: sería importante contar con un proyecto elaborado por la Secplan para el ordenamiento de dicho sector, postularlo a fondos regionales. Ellos como integrantes de la Junta Vecinal ceden este espacio al Municipio para desarrollar el proyecto, que son más de dos hectáreas y media, y está considerado en el plano de la Villa en poder de la Dirección Obras Municipales. Es importante además que se considere una multicancha, un mirador, y otros elementos atingentes, para evitar que se continúe con el mismo problema.-

Sr. Vidal: si se traspasan esos terrenos al Municipio con los elementos que se tienen se puede realizar un buen proyecto que incluya un balneario en el sector, y es importante aceptar la propuesta de los vecinos. Es necesario que un profesional pueda efectuar dicho proyecto, y confirme lo planteado por la directiva. La forma de administración se puede discutir en el futuro.-

Sr. Alvarez: manifiesta que si llega un casino a Castro tienen contemplado una marina, que precisamente colindaría con el sector que se comenta, por tanto la propuesta de los vecinos adquiere mayor relevancia para efectuarla; valora la actitud de la gente porque lo que proponen es una iniciativa abierta a la comunidad, donde integran a otros sectores con tal espacio de terreno.-

Sr. Vera: sin duda este tipo de proyecto implica un mejoramiento visual y turístico del sector y por ende para la ciudad. Es importante trabajar un proyecto de balneario con la comunidad y Secplan.-

Sr. Olivares: felicita a los vecinos de la Villa Guarello, es necesario implementar un plan turístico en la "Punta del Piojo" y el tema de las áreas verdes, y que el Alcalde considere proyectar allí una zona pública – turística con un buen diseño, con profesionales para realizar los proyectos, siendo importante estipular fechas para concretar la idea.-

Sr. Alcalde: habría que buscar alguna fuente de financiamiento para dicho proyecto.-

Sr. Tapia: es bueno que el proyecto se materialice, ya que de acuerdo a lo manifestado tiene muchas ventajas desde distintas perspectivas.-

Sr. Muñoz: es importante organizar una mesa colegiada entre el Concejo, los vecinos del sector y la Secplan, con la prioridad de proyectar un área turística – recreativa, y en cuanto a la multicancha se puede postular a través del proyecto del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU). Se compromete coordinar una asesoría a nivel regional y realizar posteriormente una reunión con los vecinos.-

Sr. Alcalde: manifiesta que la ciudad integrará junto con Ancud al Plan Cuadrante para fines de este año o el próximo, con lo cual la seguridad será optimizada; además a un plan especial que se llama Plan Comunal de Seguridad Pública del Ministerio del Interior que debe comenzar a implementarse; explica la situación que ocurre con Carabineros y los inconvenientes que existen, ya que son muchas quejas que se reciben desde distintos sectores, donde la respuesta al delito es lenta o simplemente no concurren. En cuando al tema de los proyectos las vías de financiamiento son lentas, aunque existen varias fuentes que habría que analizar, obviamente los profesionales del municipio están dispuestos a trabajar, pese a la carga de trabajo. En este sentido prefiere que se pronuncie la comunidad, con los intereses que ellos indiquen, para posteriormente estructuren el proyecto más definitivamente. Además, en el sector de Villa Guarello se va a instalar el semáforo de acceso a la Villa Guarello, que resolverá muchos inconvenientes.-

Sobre lo planteado por el Alcalde se dialoga, concluyéndose que se apoyará sus propuestas.-

**ACUERDO N°8-B. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad respaldar los planteamientos indicados por la Junta de Vecinos Villa Guarello, en relación a la elaboración de un proyecto definitivo para dicho sector que será ejecutado por la Secplan del Municipio, una vez recibidas las indicaciones de la propia comunidad.-**

Sr. Luis Haro: agradece por la recepción en nombre de la comunidad y espera que dicho terreno analizado se consolide como área turística cultural, despidiéndose del Concejo.-

Se recibe en audiencia al Sindicato de Pescadores Artesanales de Pedro Montt 1º Sector, integrado por su Presidente Sr., Ernesto Alvarez, el Tesorero Sr. Rudelindo Nonque y la Sra. Asesora Francisca Araya.-

Sr. Ernesto Alvarez: plantea el problema que tienen en su caleta por un relleno que efectuó un particular, provocando inconvenientes del punto de vista turístico y afectando las construcciones palafíticas, además es un foco de basuras contaminantes; y esperan la colaboración del Concejo. Han pedido tachos de basura a la Oficina Municipal del Ambiente pero no han tenido respuestas, y los desperdicios se acumulan.-

Sr. Alcalde: menciona que todo lo relacionado con el bordemar los responsables corresponden a la autoridad marítima, y como Municipio han reclamado al particular que hizo

un relleno, y la Oficina del Medio Ambiente se preocupó del hecho, y no lograron detener ese relleno que hoy lo utilizan como estacionamientos de camiones. El Capitán de Puerto tiene las facultades.-

Srta. Araya: indica que también concurren a la autoridad sanitaria para que se involucre en el problema.-

Sr. Vidal: realizar una denuncia en la Capitanía de Puerto no se logrará nada, a pesar que los palafitos están declaradas como construcciones emblemáticas, piensa que sería más factible una denuncia a la Subsecretaría de Marina, donde como Sindicato envíen un oficio sobre el particular y sea apoyado por el Municipio.-

**ACUERDO N°9. El Concejo Municipal acuerda officiar a la Subsecretaria de Marina informando sobre el relleno de tierra y escombros realizada en el bordemar, afectando a los palafitos y Caleta de Pescadores, y mencionar otros antecedentes que aportará el Sindicato de Pescadores para adjuntar a dicho documento con las fotocopias pertinentes.-**

Sr. Ernesto Alvarez: ellos como Sindicato pagan mensualmente por la concesión de la caleta y cumplen absolutamente con la ley.-

Sr. Julio Alvarez: el Concejo los está apoyando, y el oficio a la Subsecretaría es importante porque va a demostrar el incumplimiento de la autoridad local.-

Sr. Alcalde: todos los problemas se lo tratan de endosar al Municipio clarificando que en otras ocasiones con hechos puntuales en tales sectores, como la crianza de cerdos en el borde costero, la Autoridad Sanitaria mencionaba que también era un problema municipal, siendo que esto no es efectivo.-

Sr. Ernesto Alvarez: agradece por el aporte del Concejo de \$400.000 con lo cual repararán los cierros de la Caleta y otros arreglos menores.-

Srta. Araya: es muy importante el recurso aportado, y agrega que también han concurrido donde el Secretario Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales quien está al tanto de la situación, pero han sido conversaciones informales. Solicita que se unan entre todos para lograr los objetivos, porque ellos solo no podrán cumplirlo.-

Sr. Nonque: es importante que ellos tengan un comodato de su concesión para poder invertir en la Caleta, ya que pagan semestralmente y cumplen con la legalidad vigente.-

Se le clarifica que no corresponde el comodato por parte del Municipio, es otro estamento. Ellos tienen Concesión mediante un decreto, es igual que un título de dominio, por

lo tanto, cualquier inversión que efectúen lo pueden realizar sin ningún inconveniente, porque será de su propiedad.-

Se retiran de la sesión los integrantes del Sindicato, expresando sus agradecimientos por el apoyo recibido en el Concejo.-

Se presenta en audiencia la Banda Trifulka, quienes realizan música de ritmos chilotes mezclados con jazz fusión. El Director de la Banda es el Sr. Rolando Maldonado, y explica su petición utilizando un sistema audiovisual; plantea que son 5 músicos y 2 técnicos, mencionando parte de su currículo musical, sus orígenes, grabaciones, presentaciones.-

Sr. Maldonado: plantea al Concejo que como Banda están invitados a una gira a 4 países de Europa por la Fundación Latino – Americana de Trabajo Juvenil, en el mes de Junio. Representarán a Chiloé en Europa y proyectarán la música a nivel internacional. Solicitan un aporte de \$650.000 para cubrir los pasajes Castro – Puerto Montt – Santiago con retorno, ya que el resto de pasajes de Chile a Europa, más colación y estadía los cancelan los anfitriones. Además, podrán promocionar a Castro turísticamente. Incluye la gira diversas presentaciones en distintas ciudades de Europa.-

Sr. Alcalde: propone un aporte de \$650.000 para financiar los pasajes, con cargo a "Fondo de la Cultura", para apoyar a este importante grupo musical.-

**ACUERDO N°10. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad un aporte de \$650.000 a la "Banda Trifulka" para cancelar pasajes Castro – Santiago – Castro, realizando la transferencia a la Junta de Vecinos Blanco Encalada, con cargo a la Cuenta 215.24.01.004.002 "Fondo de la Cultura".-**

Agradecen los integrantes de la "Banda Trifulka" por el aporte y manifiestan que Chiloé y Castro estarán muy bien representados.-

Sr. Alcalde: plantea el Memorandum N°098 del 25 de Marzo de 2008 del Director de Secplan donde solicita realizar una licitación privada para la construcción de los comedores del Liceo Politécnico de la Comuna de Castro, debido a que en dos oportunidades se ha licitado públicamente dicha obra y no se presentaron oferentes en la primera licitación y en la segunda el único oferente no cumplió con lo requerido en las bases. Luego, y según la Ley de Compras Públicas N°19.886, Capítulo III, Artículo 8°, se cumplen las condiciones para llevar la situación a una licitación privada, y solicita autorización y acuerdo del Concejo. Cabe señalar que la obra cuenta con un financiamiento de \$49.999.000 con cargo a los Fondos de Emergencia del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.-

**ACUERDO N°11. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad la aprobación de una licitación privada para la construcción de los comedores del Liceo**

**Politécnico de la Comuna de Castro, cumpliendo con la Ley de Compras Públicas N°19.886, Capítulo III, Artículo 8°.-**

A continuación se clarifican situaciones respecto al viaje a España y Francia de los Concejales señores: Alvarez, Tapia, Vera y Olivares, puntualizándose que el viático sea internacional pero solo con el monto estipulado, realizándose la equivalencia a los días que corresponderían y alcanzarían, por el valor de \$825.322, el resto de los días es asumido por cada Concejel.-

Concluye la sesión a las 21:05 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA**  
**ALCALDE**

**JULIO ALVAREZ PINTO**  
**CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA**  
**CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA**  
**CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI**  
**CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS**  
**CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS**  
**CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA**  
**SECRETARIO**

